

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2026-0038

16 de marzo de 2026

Presentada por la señora *Álvarez Conde*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El 27 octubre de 2023, la dirección del Instituto de Cultura Puertorriqueña y su Archivero, informaron que las lluvias que acontecieron ese día provocaron el colapso de la subestación que provee energía eléctrica al Archivo General de Puerto Rico en Puerta de Tierra, San Juan. Expresaron que tras estos eventos se averió el transformador del edificio, las torres de enfriamiento o “chillers” y el interruptor principal o “main breaker”, y que la subestación tiene que ser reconstruida y tardará varios meses. La dirección del ICP informó varias gestiones para mantener en operación y condiciones mínimas el edificio. Es por eso que hicimos la Petición de información 2025-008. La semana pasada, varios medios del País reportaron que el Archivo estaba cerrado porque todavía están operando con generador y que éste, estaba dañado.

Ante ello, la senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Directora Ejecutiva del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Melissa Santana Frasier, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DE OATR

1. Desglose de gastos, que incluya origen y destino, dirigidos a responder a los problemas eléctricos del Archivo General de Puerto Rico desde el 2023.

2. Un informe que incluya las gestiones realizadas para restablecer el funcionamiento ordinario del sistema eléctrico y proyecciones soluciones finales.
3. Una actualización de lo que ha pasado este año 2025 con este asunto
4. Un reporte de la condición de los documentos o cualquier amenaza a los mismos por falta de electricidad.
5. Cualquier otra información que entienda meritorio debe conocer el Senado de Puerto Rico para velar por el buen funcionamiento del Archivo General y preservar de manera segura el acervo histórico que allí se custodia.

Se solicita se remita copia de esta petición a Melissa Santana Frasqueri, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

Ada Álvarez Conde